

BECAS DE POSGRADO DE LA FUNDACIÓN RAMON ARECES- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA LA REALIZACIÓN DE MÁSTERES EN BIOCIENCIAS MOLECULARES

La Fundación Ramón Areces y la Universidad Autónoma de Madrid ofertan becas para cursar los Másteres del Programa de Postgrado en Biociencias Moleculares de la Universidad Autónoma de Madrid en las siguientes modalidades:

- Máster Universitario en Biología Celular y Molecular
- Máster Universitario en Biomedicina Molecular
- Máster Universitario en Biotecnología

Objetivo:

El objetivo de estas becas es facilitar el acceso a la formación de postgrado de excelencia a estudiantes con una trayectoria académica destacada.

Dotación Económica:

La modalidad A cubre:

- Costes de matriculación del Máster.
- Dotación de 1100 € mensuales (de Octubre de 2012 a Septiembre de 2013).

La modalidad B cubre:

- Costes de matriculación del Máster.

Presentación Solicitudes:

Los candidatos deberán solicitar su admisión en uno de los Másteres indicados de acuerdo con las instrucciones de la [página web de la UAM](#).

A continuación recibirán un correo electrónico con las instrucciones para darse de alta en la intranet del Programa de Posgrado e indicar en el apartado correspondiente que tipo de beca solicitan (Modalidad A o B).

Los solicitantes de las becas de la modalidad A que no resulten seleccionados se incorporarán automáticamente a la lista de solicitudes de la modalidad B en los puestos correspondientes a la puntuación obtenida.

Requisitos de Los Solicitantes:

Modalidad A

1. Haber solicitado la admisión en alguno de los Másteres antes indicados en el curso académico 2012-2013. La matrícula deberá realizarse, en su momento, por el curso completo (60 ECTS).

2. Ser residente fuera de la Comunidad de Madrid antes del inicio del Máster (se solicitará documentación acreditativa a tal efecto a los seleccionados).

Las becas de la modalidad A son incompatibles con cualquier trabajo remunerado, beca o ayuda económica de otro organismo, a excepción de bolsas de viaje o ayudas a estancias breves de investigación que el becario pueda obtener relacionadas con sus estudios.

Modalidad B

I. Haber solicitado la admisión en alguno de los Másteres antes indicados en el curso académico 2012-2013. La matrícula deberá realizarse, en su momento, por el curso completo (60 ECTS).

Las becas de la modalidad B son incompatibles con cualquier beca o ayuda económica obtenida para el mismo fin (matrícula del Máster). Sin embargo, podrán solicitarla beneficiarios de programas de becas o ayudas que no contemplen el pago de la matrícula del Máster.

Proceso De Selección:

Las solicitudes para las dos modalidades se valorarán teniendo en cuenta el expediente académico del solicitante en la titulación (Licenciatura o Grado) que le dé acceso a los estudios de postgrado.

Los solicitantes de las becas de la modalidad A que no resulten seleccionados se incorporarán automáticamente a la lista de solicitudes de la modalidad B en los puestos correspondientes a la puntuación obtenida.

La resolución se publicará en la página web del programa de posgrado a partir del 16 de Julio de 2012

Plazo de Presentación Solicitudes: 14 de junio de 2012

Más Información: [Convocatoria](#)